

**SESIÓN DE INSTALACIÓN DE LA COMISIÓN DE  
SECRETARÍAS EJECUTIVAS DE PROTECCIÓN  
INTEGRAL DE LOS SISTEMAS NACIONAL Y DE  
LAS ENTIDADES FEDERATIVAS**

**ACTA NO.  
SIPINNA/COM/SE/ORD/01/2016**

**ACTA DE INSTALACIÓN Y PRIMERA SESIÓN DE LA COMISIÓN DE SECRETARÍAS  
EJECUTIVAS DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE LOS SISTEMAS NACIONAL Y DE LAS  
ENTIDADES FEDERATIVAS**

En la Ciudad de México, siendo las 9:00 horas del día tres de noviembre del año dos mil dieciséis, se reunieron en la Conferencia Interamericana de Seguridad Social ubicada en Calle San Ramón S/N, Col. San Jerónimo Lídice, Ciudad de México, con el propósito de llevar a cabo la instalación y primera sesión de la Comisión de Secretarías Ejecutivas de Protección Integral de los Sistemas Nacional y de las Entidades Federativas, en lo sucesivo la Comisión de Secretarías Ejecutivas, de conformidad con lo establecido en los artículos 1º, fracciones I, II y IV, 125, fracciones IX y X, 126, 129, 130, fracciones I, XI y XV, y 136 de la Ley General de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 04 de diciembre de 2014, conforme a lo siguiente:

**ANTECEDENTES**

El 2 de diciembre de 2015, se instaló el Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes (SIPINNA), y en ese marco los integrantes del Sistema aprobaron el Acuerdo 3/2015 por el que se determina la creación de la Comisión de Secretarías Ejecutivas de Protección Integral de los Sistemas Nacional y de las Entidades Federativas, cuyo objetivo es la coordinación y seguimiento de acciones ejecutadas por los Sistemas Estatales de Protección, a efecto de dar cumplimiento a lo mandatado por Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes y las respectivas Leyes estatales.

En ese sentido, y como parte de los trabajos preparatorios para integrar la agenda de trabajo y la instalación de la Comisión de Secretarías Ejecutivas de Protección Integral de los Sistemas Nacional y de las Entidades Federativas, se realizaron tres reuniones de Secretarías Ejecutivas en la Ciudad de México, la Primera Reunión contó con la representación de doce Secretarías Ejecutivas de los Estados de Campeche, Coahuila, Chihuahua, Durango, Hidalgo, Jalisco, Nuevo León, Oaxaca, San Luis Potosí, Quintana Roo, Tamaulipas y Veracruz y se llevó a cabo el 8 de febrero de 2016.

La Segunda Reunión de Secretarías Ejecutivas se desarrolló del 29 al 31 de marzo de 2016 y contó con la participación de 30 entidades federativas siendo estas Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Chiapas, Chihuahua, Coahuila, Colima, Ciudad de México, Durango, Estado de México, Guanajuato, Guerrero, Jalisco, Michoacán, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz, Yucatán y Zacatecas.

La Tercera Reunión de Secretarías Ejecutivas se desarrolló del 25 al 27 de julio de 2016 y asistieron 31 entidades federativas, Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Campeche, Chihuahua, Coahuila, Colima, Ciudad de México, Durango, Estado de México, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo,



**SESIÓN DE INSTALACIÓN DE LA COMISIÓN DE  
SECRETARÍAS EJECUTIVAS DE PROTECCIÓN  
INTEGRAL DE LOS SISTEMAS NACIONAL Y DE  
LAS ENTIDADES FEDERATIVAS**

**ACTA NO.  
SIPINNA/COM/SE/ORD/01/2016**

Jalisco, Michoacán, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz, Yucatán y Zacatecas.

**ASISTENTES**

**A) Integrantes**

1. Lic. Ricardo A. Bucio Mújica, Secretario Ejecutivo del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes.
2. Mtra. María del Socorro Cecilia Tagle Jiménez, Secretaria Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Aguascalientes.
3. Lic. Armando Terán Corella, Secretario Ejecutivo del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Baja California.
4. Profa. Adela González Moreno, Secretaria Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Baja California Sur.
5. Mtro. Fernando Ruiz Carrillo, Secretario Ejecutivo del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Campeche.
6. Lic. José Pedro Villafuerte Álvarez, Secretario Ejecutivo del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Chiapas.
7. M.C. Eric Omar Hinostroza Lozano, Secretario Ejecutivo del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Chihuahua.
8. Ing. Jaime Bueno Zertuche, Secretario Ejecutivo del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Coahuila.
9. Mtra. Ma. Teresa Araiza Llaguno, Encargada de la Unidad de Evaluación y Seguimiento de la Secretaría Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Coahuila.
10. Lic. Martha Gutiérrez García, Secretaria Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Colima.
11. Lic. Gustavo Gamaliel Martínez Pacheco, Secretario Ejecutivo del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes de la Ciudad de México.
12. Mtro. Gerardo Sauri Suárez, Director Ejecutivo de Apoyo a la Niñez y Desarrollo Comunitario del Sistema Estatal DIF de la Ciudad de México
13. M.D. Marisol Díaz Rubio, Secretaria Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Durango.
14. Lic. Rolando Gaytán Vera, Coordinador de Proyectos de la Secretaria Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Guanajuato
15. Lic. Manuel Alberto Saavedra Chávez, Secretario Ejecutivo del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Guerrero.
16. Lic. Claudia Vieyra Alamilla, Secretaria Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Hidalgo.



**SESIÓN DE INSTALACIÓN DE LA COMISIÓN DE  
SECRETARÍAS EJECUTIVAS DE PROTECCIÓN  
INTEGRAL DE LOS SISTEMAS NACIONAL Y DE  
LAS ENTIDADES FEDERATIVAS**

**ACTA NO.  
SIPINNA/COM/SE/ORD/01/2016**

17. Lic. José Manuel Regalado Quintero, Secretario Ejecutivo del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Jalisco.
18. Mtra. Olga Pérez Sanabria, Secretaria Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de México.
19. Lic. Yolanda Equihua Equihua, Secretaria Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Michoacán.
20. Lic. Rocío Álvarez Encinas, Secretaria Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Morelos.
21. Mtra. Thelma Idalia Flores Cortez, Secretaria Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Nuevo León.
22. Dra. Ma. Elena Torres Machorro, Directora de Asistencia Jurídica del Sistema Estatal DIF de Puebla.
23. Mtra. Berenice Alejandra Pérez Ortiz, Secretaria Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Querétaro
24. Lic. Jorge Vera Noyola, Secretario Ejecutivo del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de San Luis Potosí
25. Lic. Raúl Pérez Miranda, Secretario Ejecutivo del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Sinaloa
26. Lic. Arnoldo Barceló Sainz, Director de la Secretaría Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Sonora
27. Lic. Aura Medina Cano, Secretaria Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Tabasco
28. Lic. Ma. Guadalupe Zúñiga Salazar, Secretaria Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Tamaulipas
29. Lic. Patricia López Aldave, Secretaria Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Tlaxcala
30. Lic. Patricia Díaz Veyán, Secretaria Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Veracruz
31. Lic. Irene Noemí Torres Ortigón, Secretaria Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Yucatán
32. Mtra. Lorena Lamas Arroyo, Secretaria Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Zacatecas

**B) Invitados**

1. Lic. Rubén Moreira Valdéz, Gobernador Constitucional del Estado de Coahuila y Presidente de la Comisión de Derechos Humanos de la Conferencia Nacional de Gobernadores
2. Mtro. Christian Skoog, Representante de Unicef en México.



**SESIÓN DE INSTALACIÓN DE LA COMISIÓN DE  
SECRETARÍAS EJECUTIVAS DE PROTECCIÓN  
INTEGRAL DE LOS SISTEMAS NACIONAL Y DE  
LAS ENTIDADES FEDERATIVAS**

**ACTA NO.  
SIPINNA/COM/SE/ORD/01/2016**

**ORDEN DEL DÍA**

1. Bienvenida y verificación del quórum.
2. Declaratoria de instalación de la Comisión de Secretarías Ejecutivas de Protección Integral de los Sistemas Nacional y de las Entidades Federativas.
3. Mensajes de invitados.
4. Seguimiento a los acuerdos de la Segunda y Tercera Reunión de Secretarías Ejecutivas.
5. Presentación y aprobación del Programa de Trabajo.
6. Presentación y aprobación de grupos de trabajo.
7. Presentación de estrategia de participación de niñas, niños y adolescentes.
8. Presentación del "25 al 25: Objetivos Nacionales de Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes".
9. Presentación de Inspire: siete estrategias para poner fin a la violencia contra la niñez.
10. Asuntos generales.
11. Acuerdos.
12. Cierre de la sesión.

**DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA**

En seguimiento al Orden del Día enviado previamente a los integrantes de la Comisión en cumplimiento a los numerales Cuadragésimo Cuarto y Cuadragésimo Quinto de los Lineamientos Generales para la Integración, Organización y Funcionamiento de las Comisiones del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes, en adelante Lineamientos de Comisiones, se desahogaron los siguientes puntos:

**1. Bienvenida y verificación del quórum**

El Lic. **Ricardo A. Bucio Mújica**, dio la bienvenida al Gobernador del estado de Coahuila, Rubén Moreira Valdés y Coordinador de la Comisión de Derechos Humanos de la Conferencia Nacional de Gobernadores, así como a los integrantes de la Comisión, mencionando que se llega a esta sesión de instalación luego de tres reuniones previas con titulares de las Secretarías Ejecutivas de las entidades federativas.

Comentó que a partir de hoy esta Comisión sesionará de manera oficial, teniendo como responsabilidad generar una ruta política, programática, institucional, económica y cultural para generar el cambio por los derechos de niñas, niños y adolescentes.

Convocó a que, como encargados y principales responsables de propiciar el cambio en favor de millones de niñas, niños y adolescentes, se asuma el compromiso de salir de la instalación y primera sesión con objetivos comunes, con metas claras, con compromisos compartidos, pero



**SESIÓN DE INSTALACIÓN DE LA COMISIÓN DE  
SECRETARÍAS EJECUTIVAS DE PROTECCIÓN  
INTEGRAL DE LOS SISTEMAS NACIONAL Y DE  
LAS ENTIDADES FEDERATIVAS**

**ACTA NO.  
SIPINNA/COM/SE/ORD/01/2016**

sobre todo, con la convicción de que la máxima responsabilidad es los sueños y proyectos de vida de cada niña, niño y adolescente que viven y juegan en las entidades federativas.

El Lic. **Ricardo A. Bucio Mújica**, comentó que hace un año existían en el país alrededor 35 Sistemas de Protección Integral y aproximadamente 50 instituciones que formaban parte de estos sistemas y que hoy se cuenta con más 800 sistemas instalados y alrededor de 12 mil autoridades que forman parte de estos, así como más de 900 Procuradurías de Protección, algunas con nivel de atención municipal, aunque hay todavía parte del país que no cuenta con secretarías ni procuradurías, ya se cuenta con una capacidad de articulación para trabajar en una tercera etapa, siendo la primera el desarrollo normativo a partir de la ley, con la creación de las 32 leyes; como segundo paso el desarrollo institucional y este tercero la definición de los programas de protección.

Mencionó los problemas a los que se enfrenta este sector de la población: falta de un sistema de familia de acogida, un sistema de justicia para adolescentes, criterios homologados para adopción, situaciones de violencia, bullying, ciberbullying, falta de programas para el desarrollo infantil temprano, trabajo adolescente, trabajo infantil, matrimonio infantil, embarazo adolescente, falta de respeto a los derechos sexuales.

Refirió que hay una enorme cantidad de cuestiones que ha dejado de hacer el Estado Mexicano, pero que se tiene, con un marco legal y una capacidad instalada, la posibilidad y la obligación de poner al servicio de estas situaciones la creación de un mecanismo y coordinar instituciones y sumar a los presidentes de los sistemas. Construir líneas generales en donde pueda hacerse un trabajo de definición de procesos, de mecanismos, dar nuevas obligaciones a las instituciones públicas.

Comentó que con la instalación de la Comisión los trabajos serán más productivos y se le dará continuidad al trabajo y acuerdos de las dos reuniones previas con los titulares de las Secretarías Ejecutivas.

Posteriormente, procedió a confirmar el quórum necesario para el inicio de la sesión e instalar formalmente la Comisión en términos de lo señalado por el numeral Cuadragésimo Sexto, primer párrafo de los Lineamientos de Comisiones.

**2. Instalación de la Comisión de Secretarías Ejecutivas de Protección Integral de los  
Sistemas Nacional y de las Entidades Federativas**

El Gobernador Lic. **Rubén Moreira Valdéz**, solicitó a las personas integrantes de la Comisión atentamente ponerse de pie y declaró a las 9:03 horas del día tres de noviembre del año dos mil dieciséis, formalmente instalada la Comisión de Secretarías Ejecutivas de Protección Integral de los Sistemas Nacional y de las Entidades Federativas en cumplimiento al Acuerdo 3/2015.



**SESIÓN DE INSTALACIÓN DE LA COMISIÓN DE  
SECRETARÍAS EJECUTIVAS DE PROTECCIÓN  
INTEGRAL DE LOS SISTEMAS NACIONAL Y DE  
LAS ENTIDADES FEDERATIVAS**

**ACTA NO.  
SIPINNA/COM/SE/ORD/01/2016**

adoptado el 2 de diciembre de 2015, en el marco de la instalación del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes, con el propósito de que los trabajos abonen para este grupo de población y vivan en un país que respete y garantice sus derechos.

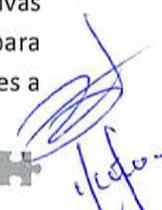
**3. Mensajes de invitados.**

La Secretaria Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Zacatecas, **Mtra. Lorena Lamas Arroyo** hizo un recuento de los instrumentos nacionales e internacionales con los que se cuentan para la protección de los derechos de niñas, niños y adolescentes. Reiteró que los Sistemas de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes, integrados en los tres órdenes de gobierno, se crean para asegurar la adecuada protección de niñas, niños y adolescentes, como instancia intersectorial de enlace y coordinación transversal, que establece instrumentos, políticas, procedimientos, servicios y acciones de protección de sus derechos.

Asimismo, indicó que los Sistemas Estatales de Protección cuentan con un Secretario o Secretaria Ejecutiva quienes tienen bajo su responsabilidad coordinar la ejecución y operación de los acuerdos de los Sistemas y brindar apoyo y asesoría a los Secretarios y Secretarías Municipales, siendo los interlocutores con el sector público y privado, así como con niñas, niños y adolescentes. Agregó que de igual forma, tienen la responsabilidad de captar sus necesidades a través de un diagnóstico e indicadores que evalúen la política transversal pro derechos de este grupo social, crear programas de protección de derechos con las metas y acciones necesarias para abatir el trabajo infantil, la prostitución, el sub registro de nacimiento, la migración de niñas, niños y adolescentes (acompañada o no acompañada), la incorporación de niños y adolescentes al crimen organizado, la violencia en todas sus dimensiones, la carencia de cuidados parentales, jóvenes en conflicto con la ley, la mortalidad infantil (por causas que pueden ser atendidas), el embarazo adolescente, la desnutrición y la obesidad Infantil, la deserción escolar, entre otras muchas causas, en las cuales se les violenta uno o varios de sus derechos a niñas, niños y adolescentes.

El Representante de Unicef en México, **Mtro. Christian Skoog** comentó que la garantía de derechos de niñas, niños y adolescentes sigue siendo un reto que debe atenderse de manera urgente, que el impacto en la violación de los derechos de la niñez es irreversible y para superarlos se creó la Ley General, y dentro de esta ley se crea el organismo coordinador que son las Secretarías Ejecutivas. Resaltó que estas juegan un rol fundamental para generar una red de cambio para mejorar la vida de los 40 millones de niñas, niños y adolescentes, ya que su rol es coordinar, implementar los mecanismos y asegurar la creación de sistemas capaces de proteger los derechos y reaccionar ante violaciones para restituirlos.

Añadió que hoy ya existen los Sistemas de Protección y que la Comisión de Secretarías Ejecutivas ofrece un espacio para compartir experiencias, identificar retos y establecer prioridades, y para identificar recursos necesarios; asimismo, que la Comisión podrá apoyar a las comisiones locales a



**SESIÓN DE INSTALACIÓN DE LA COMISIÓN DE SECRETARÍAS EJECUTIVAS DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE LOS SISTEMAS NACIONAL Y DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS**

**ACTA NO.  
SIPINNA/COM/SE/ORD/01/2016**

bajar la agenda de niñez. Destacó que el mayor reto será que los compromisos entren en acción y que lleguen a cada niña, niño y adolescentes, ya que los cambios llevan tiempo, pero los secretarios ejecutivos son parte esencial de este cambio.

El Presidente de la Comisión de Derechos Humanos de la Conferencia Nacional de Gobernadores y Gobernador del estado de Coahuila, **Lic. Rubén Moreira Valdéz**, puntualizó que los derechos deben ser la más alta prioridad de la Gobernadora, Gobernadores y Jefe de Gobierno, ya que en los municipios es donde conviven, crecen y juegan niñas, niños y adolescentes.

Reiteró que las niñas, niños y adolescentes están en las entidades, la grandeza del territorio y la complejidad hace necesario que cada uno tome el rol que le corresponde. Afirmó que el interés superior de la niñez debe ser también el interés superior de México, de los gobernadores y de las y los Secretarios Ejecutivos, y que la instalación de la Comisión de Secretarías Ejecutivas debe generar los mecanismos que articulen esta nueva política nacional en favor de un tercio de la población nacional.

Comentó que en la próxima reunión plenaria de la Conferencia Nacional de Gobernadores propondrá un punto de acuerdo en donde la Gobernadora, los Gobernadores y el Jefe de Gobierno cierren filas en torno a los temas de más urgente atención, entre lo que destacó: la armonización legal para erradicar el matrimonio infantil; el fortalecimiento de las Secretarías Ejecutivas; asumir como un compromiso de gobierno, la implementación de la Política Nacional 25 al 25 y continuar con el impulso a la implementación de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes.

**4. Informe sobre los avances de los acuerdos de la Segunda y Tercera Reunión de Secretarías Ejecutivas, y de los compromisos de la Conferencia Nacional de Gobernadores.**

El **Mtro. Sergio Santiago Galván**, Director General Adjunto de Coordinación de Asuntos Jurídicos, presentó los avances respecto a los acuerdos de la Segunda Reunión de Secretarías Ejecutivas realizada los días 29, 30 y 31 de marzo de 2016, destacando las siguientes acciones: diálogo celebrado en la tercera reunión de secretarías ejecutivas con diputados y senadores; capacitaciones para 18 entidades federativas, en conjunto con Unicef; primera reunión de responsables de los sistemas estatales de información, realizada el 27 de abril de 2016.

Indicó que se encuentran en proceso de cumplimiento los siguientes compromisos: diálogos políticos con la Conferencia Nacional de Gobernadores; reuniones con nuevos Gobernadores de las entidades federativas que tuvieron elecciones, destacando que a la fecha ha habido reuniones con los correspondientes a Chihuahua, Sinaloa, Durango, Hidalgo y Aguascalientes; impulso estatal a la Estrategia Nacional de Prevención del Embarazo Adolescente, se cuenta con 23 Grupos Estatales para Prevención del Embarazo Adolescente; creación de las Comisión de Seguimiento a



**SESIÓN DE INSTALACIÓN DE LA COMISIÓN DE  
SECRETARÍAS EJECUTIVAS DE PROTECCIÓN  
INTEGRAL DE LOS SISTEMAS NACIONAL Y DE  
LAS ENTIDADES FEDERATIVAS**

**ACTA NO.  
SIPINNA/COM/SE/ORD/01/2016**

Recomendaciones, hasta ahora existen en 14 entidades y de la Comisión de Secretarías Ejecutivas Estatal y Municipales, 12 entidades cuentan con esta; añadió que se debe trabajar para definir un mecanismo eficiente de articulación y comunicación operativa y funcional entre Secretarías Ejecutivas; el desarrollo de un sistema electrónico de monitoreo de acciones; el fortalecimiento del papel de los Sistemas Estatales de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes y de sus Secretarías Ejecutivas; implementar acciones específicas y enfocadas contra la violencia; impulsar la corresponsabilidad y el cumplimiento de los acuerdos definidos de manera conjunta, así como la implementación de una estrategia nacional de comunicación.

Respecto a los acuerdos derivados de la Tercera Reunión de Secretarías Ejecutivas, destacó que se han realizado diversas acciones para su cumplimiento, las cuales han permitido avances: se programará en fecha próxima llevar al Pleno de la Conferencia Nacional de Gobernadores los retos y perspectivas de los Sistemas de Protección, compromiso que se refrendó en la segunda sesión del Sistema Nacional; se cuenta con 16 reglamentos de leyes estatales; se realizaron cinco capacitaciones regionales para la elaboración de políticas públicas con perspectiva de niñez y adolescencia; se aprobó la Política Nacional 25 al 25 y es compromiso de los tres órdenes de gobierno su implementación; se compartió con las Secretarías Ejecutivas estatales información socio-demográfica sobre la situación de niñas, niños y adolescentes; algunas entidades han iniciado procesos para la integración de sociedad civil a los Sistemas de Protección; se han realizado diversas acciones mediante el GIPEA (Grupo Interinstitucional para Prevenir el Embarazo Adolescente) para el impulso de los GEPEAS a fin de delinear acciones en cada entidad federativa para la prevención del embarazo adolescente; para avanzar en la prevención y erradicación del trabajo infantil y protección del trabajo en edad permitida en sesión ordinaria de la CITI se promovió que cada CITI local emita un acuerdo de articulación entre CITI/SIPINNA; se creó la comisión para poner fin a todas las formas de violencia contra NNA; se han celebrado diversas reuniones de trabajo con Unicef para el trabajo conjunto en pro de la niñez y adolescencia en México.

En virtud de lo anterior, informó que los acuerdos en proceso de cumplimiento, se incorporan al Programa de Trabajo que se presenta en la sesión, y que se analizará y aprobará el día de la fecha.

El **Mtro. Sergio Santiago**, dio lectura a los compromisos de la Conferencia Nacional de Gobernadores, establecidos durante la segunda sesión ordinaria del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes, siendo estos:

1. La CONAGO se compromete a impulsar "25 al 25: Objetivos Nacionales de Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes", como ruta a seguir en materia de política pública para niñas, niños y adolescentes, con el apoyo de las asociaciones de municipios.
2. Reglamentos de leyes locales. La CONAGO impulsará la aprobación de los reglamentos de las leyes locales, para concluir el proceso antes de la próxima sesión ordinaria del SIPINNA.



**SESIÓN DE INSTALACIÓN DE LA COMISIÓN DE  
SECRETARÍAS EJECUTIVAS DE PROTECCIÓN  
INTEGRAL DE LOS SISTEMAS NACIONAL Y DE  
LAS ENTIDADES FEDERATIVAS**

**ACTA NO.  
SIPINNA/COM/SE/ORD/01/2016**

3. Erradicación del matrimonio infantil. A fin de concluir el proceso de armonización legislativa antes de que concluya 2016, los estados faltantes llevarán a cabo las acciones necesarias para prohibir el matrimonio infantil.

4. Sistemas Estatales de Información. Como lo mandata la Ley General y las correspondientes leyes locales, cada entidad federativa contará con sistema de información sobre la situación de niñas, niños y adolescentes, como instrumento para tomar mejores decisiones en la materia.

5. Implementación del Sistema de Justicia Penal para Adolescentes. La CONAGO se compromete a que cada estado asumirá la implementación del Sistema de Justicia para Adolescentes tal como lo mandata la Ley Nacional del Sistema Integral de Justicia Penal para Adolescentes.

6. Desarrollo Infantil Temprano. La CONAGO asume el compromiso de que todos los Estados cuenten con una Ley de Prestación de Servicios para la Atención, Cuidado y Desarrollo Integral Infantil, y que de esta emanen los Consejos correspondientes.

7. Alianza Global para poner fin a la Violencia contra la Niñez. La CONAGO se compromete a que cada entidad defina las acciones específicas contra la violencia de niñas, niños y adolescentes, así como las vías administrativas e institucionales para adherirse a la hoja de ruta de la Alianza Global.

8. Campaña Nacional para la Prevención del Embarazo Adolescente. A través de los Grupos Estatales de Prevención del Embarazo Adolescente, la CONAGO junto con la Federación, implementará una campaña de comunicación para difundir las consecuencias que provoca el embarazo adolescente y para la prevención de más casos.

9. Sistemas Estatales de Protección Integral. Se realizará una revisión para fortalecer la acción operativa y de estructura para las Secretarías Ejecutivas y las Procuradurías de Protección, así como la generación de mecanismos de promoción para la participación activa de la ciudadanía en el cambio de paradigma.

10. Presupuesto. Las entidades federativas asumen el compromiso de garantizar presupuestos a fin de dar cumplimiento progresivo a las acciones establecidas en la Ley General y las leyes locales y la creación de un anexo transversal para los derechos de niñas, niños y adolescentes, para lo cual asumirán un diálogo permanente con los Congresos Locales.

11. Adopciones. Los gobiernos de los estados invitan al Congreso de la Unión para que se revise la posibilidad de impulsar una iniciativa de carácter general para regular la adopción.


**SESIÓN DE INSTALACIÓN DE LA COMISIÓN DE  
SECRETARÍAS EJECUTIVAS DE PROTECCIÓN  
INTEGRAL DE LOS SISTEMAS NACIONAL Y DE  
LAS ENTIDADES FEDERATIVAS**

**ACTA NO.  
SIPINNA/COM/SE/ORD/01/2016**

**5. Presentación y aprobación del Programa de Trabajo.**

El Lic. **Ricardo Bucio Mújica**, en su calidad de Coordinador de la Comisión de Secretarías Ejecutivas y de conformidad con la fracción Décima del Lineamiento Trigésimo Quinto, dio lectura y presentó el Programa de Trabajo para su aprobación por parte de los integrantes, mismo les fue remitido con oportunidad y tuvieron a la vista en ese acto.

Señaló que para la formalización de los acuerdos derivados de las dos reuniones previas de Secretarías Ejecutivas fueron incluidos en el Programa de Trabajo, como lo mandatan los Lineamientos de las Comisiones.

Comentó que el programa está dividido por objetivos y agendas temáticas y que las acciones contempladas son las establecidas como obligación por la Ley y las necesarias para el funcionamiento de los Sistemas de Protección. Procedió a hacer mención de los objetivos, las acciones para el cumplimiento de los mismos y su programación. Al respecto, se destaca lo siguiente:

Objetivos específicos:

Objetivo 1. Establecer y llevar a cabo acciones necesarias para la implementación, de manera articulada, de la Ley General y las Leyes estatales.

Objetivo 2. Sistematizar y dar seguimiento de las acciones realizadas por los Sistemas Estatales de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes.

Objetivo 3. Realizar acciones de vinculación y capacitación para el fortalecimiento de capacidades de los y las integrantes de la Comisión y de los Sistemas Estatales de Protección.

Objetivo 4. Implementar mecanismos de participación con organizaciones de la sociedad civil, así como con niñas, niños y adolescentes.

Resultados esperados:

Implementar mecanismos de coordinación, colaboración y comunicación con las Secretarías Ejecutivas de Protección Integral que faciliten el seguimiento, cumplimiento y evaluación de las acciones generadas por los Sistemas Estatales de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes para el cumplimiento de la Ley General y las Leyes estatales:

- a. Articulación de los Sistemas a nivel Nacional para la implementación de la Política Nacional de Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes.



**SESIÓN DE INSTALACIÓN DE LA COMISIÓN DE  
SECRETARÍAS EJECUTIVAS DE PROTECCIÓN  
INTEGRAL DE LOS SISTEMAS NACIONAL Y DE  
LAS ENTIDADES FEDERATIVAS**

**ACTA NO.  
SIPINNA/COM/SE/ORD/01/2016**

- b. Contar con un sistema electrónico para el monitoreo de las acciones realizadas por los Sistemas Estatales de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes, y la sistematización de buenas prácticas.
- c. Lograr la vinculación efectiva, la corresponsabilidad y el fortalecimiento de las capacidades para la implementación de la Ley General y las Leyes Estatales.
- d. Integrar la participación de los sectores público, social y privado y de la sociedad civil, así como de niñas, niños y adolescentes, en la definición e instrumentación de acciones para la garantía y protección integral de los derechos de niñas, niños y adolescentes, que favorezcan el intercambio de información, experiencias, prácticas y demás acciones necesarias a fin de potencializar sus resultados.

**Participación de integrantes y aprobación del Programa de Trabajo.**

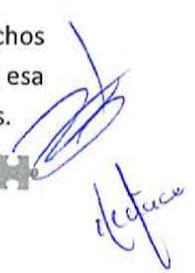
El Lic. **Ricardo Bucio** dio la palabra a los integrantes de la Comisión para exponer sus observaciones y comentarios sobre lo expuesto anteriormente.

El Secretario Ejecutivo de Chihuahua, M.C. **Eric Omar Hinostrroza Lozano**, consideró que en los Grupos de Trabajo sería importante replicarlo en las entidades federativas, consideró que es momento de articular acciones, con la finalidad de que los Sistemas Estatales y la Secretarías Ejecutivas se posicionen. Asimismo, sugirió agregar como parte del orden del día de la sesión impulsar una reunión con los Secretarios de Gobierno de las entidades federativas.

La Secretaria Ejecutiva de Tlaxcala, Lic. **Patricia López Aldave**, refirió la importancia de sostener una reunión con los Secretarios de Gobierno, para el fortalecimiento de los Sistemas de Protección, en principio para avanzar en la publicación de los Reglamentos de Ley, así como en el establecimiento de los 18 años como edad mínima para contraer matrimonio. Asimismo, puso a consideración la posibilidad de invitar a sesiones de la Comisión a las Procuradurías de Protección y Secretarios de Gobierno y preguntó si las comisiones a nivel nacional se llevarán a las entidades federativas.

El Secretaria Ejecutiva del Estado de México, **Mtra. Olga Pérez Sanabria**, sugirió alinear los tiempos de algunas acciones de la agenda temática, con los Programas de Protección; asimismo, sugirió trabajar en un protocolo general de actuación en cuanto a trabajo infantil y adoptarlo en todos los estados.

Enfatizó con relación a que en el congreso del Estado de México existe una comisión de derechos humanos pero no una de niñez, por lo que consideró importante se trabaje para la creación de esa comisión ya que podría ser la voz para las Secretarías Ejecutivas dentro de los congresos locales.



**SESIÓN DE INSTALACIÓN DE LA COMISIÓN DE  
SECRETARÍAS EJECUTIVAS DE PROTECCIÓN  
INTEGRAL DE LOS SISTEMAS NACIONAL Y DE  
LAS ENTIDADES FEDERATIVAS**

**ACTA NO.  
SIPINNA/COM/SE/ORD/01/2016**

El **Mtro. Gerardo Sauri**, señaló la relevancia de formar un grupo de inversión a la infancia, por existir una agenda a discusión bastante amplia; asimismo, que el tema de presupuesto debe considerarse en el Grupo de Trabajo de la Fortalecimiento de Secretarías Ejecutivas y tener claro que no es lo mismo presupuesto que inversión en la infancia.

Consideró que no logra expresarse la agenda de género en el Programa de Trabajo, y resaltó que el tema de salud ambiental infantil es otro tema que debería integrarse. Por último, propuso crear un grupo de trabajo específico para la participación de niñas, niños y adolescentes.

El Secretario Ejecutivo de Jalisco, **Lic. José Manuel Regalado Quintero**, señaló que es importante la revisión del presupuesto, cómo se destina cómo se ejerce y cómo impacta.

La Secretaria Ejecutiva de Aguascalientes, **Mtra. María del Socorro Cecilia Tagle Jiménez**, destacó que la comunicación de las Secretarías Ejecutivas es importante para compartir experiencias positivas de manera uniforme para dar fuerza y presencia, y buscar la manera de estar más unificados. Mostró preocupación en cuanto a la falta de coordinación con el Sistema DIF con relación a niñas, niños y adolescentes difusores, pues refirió que chocan con los objetivos del Sistema; asimismo, acusó la falta de información en las entidades federativas para diferenciar al Sistema de Protección con los Comités para el seguimiento y vigilancia.

La Secretaria de Baja California Sur, **Profa. Adela González Moreno**, comentó que trabajar de manera coordinada con la Procuraduría de Protección ha dado agilidad a los procesos, teniendo claridad en las atribuciones de cada institución, para poder llegar a una articulación institucional.

La Secretaria Ejecutiva de Hidalgo, **Lic. Claudia Vieyra Alamilla**, consideró que el Programa de Trabajo es un esquema muy completo, una guía que se debe de replicar en las entidades, y solicitó analizar la coordinación con las Procuradurías de Protección, como un trabajo importante para lograr la comunión y un trabajo coordinado.

La Secretaria Ejecutiva de Tabasco, **Lic. Aura Medina Cano**, comentó que se deben analizar los objetivos de las comisiones porque muchos temas son transversales, el tema de niños migrantes considera es un tema que se debe trabajar, y agregó que en cuanto a compartir buenas prácticas debe hacerse mediante un formato en línea.



**SESIÓN DE INSTALACIÓN DE LA COMISIÓN DE  
SECRETARÍAS EJECUTIVAS DE PROTECCIÓN  
INTEGRAL DE LOS SISTEMAS NACIONAL Y DE  
LAS ENTIDADES FEDERATIVAS**

**ACTA NO.  
SIPINNA/COM/SE/ORD/01/2016**

Respecto a los comentarios antes señalados el Lic. Ricardo Bucio retomó lo siguiente:

1. Reunión con Secretarios de Gobierno. Se buscará la reunión vía la Secretaría de Gobernación.
2. Matrimonio infantil. Las Secretarías Ejecutivas establecerán un mecanismo de comunicación con relación al tema, para proporcionar:
  - 2.1. Información
  - 2.2. Argumentos
  - 2.3. Dar visibilidad al tema desde cada entidad federativa, considerando la relación que hay con problemáticas que enfrentan niñas y adolescentes, como las condiciones de pobreza, deserción escolar, violencia familiar, entre otras.
3. Justicia para Adolescentes. Se llevará la inquietud del grupo de trabajo que se cree dentro del Sistema Nacional de Seguridad Pública.
4. Agenda de Género. El reto es que la institucionalidad de género asuma la agenda de niñas y adolescentes, por lo que para ello se aprobó la Comisión de Igualdad Sustantiva.
5. Agenda con gobernadores:
  - 5.1. Dispensas matrimonio infantil
  - 5.2. Reglamentos
  - 5.3. Estructura orgánica
  - 5.4. Inversión en la infancia
6. Inversión en la infancia. En la segunda sesión del Sistema Nacional se aprobó el grupo de trabajo sobre presupuesto y evaluación, donde se definirán trabajos respecto a esa agenda.
7. Se realizará solicitud a cada congreso sobre comisiones especializadas, también se abordará el tema de presupuesto conforme el artículo 2 de la Ley General y la armonización legislativa.
8. CITIs. Impulsar que en cada Comisión Intersecretarial para la Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil (CITI) se incorpore a las Secretarías Ejecutivas como integrantes, lo cual está previsto en el Programa de trabajo de la Comisión de Secretarías Ejecutivas.
9. Salud ambiental infantil. El Pronapinna y el 25 al 25 lo contemplan de manera general, se invita a la Secretaría Ejecutiva de la Ciudad de México a presentar propuesta para su desarrollo.
10. Buenas prácticas. Se tiene contemplado como un módulo del sistema electrónico para el monitoreo, previsto en el Programa de Trabajo de la Comisión de Secretarías Ejecutivas.
11. Cultura de las instituciones públicas, se incorpora como tema al grupo de cambio cultural.
12. Migración. Se planeará un Foro nacional sobre migración de niñas, niños y adolescentes, para el diálogo con autoridades migratorias, sociedad civil y otras instancias responsables.

**SESIÓN DE INSTALACIÓN DE LA COMISIÓN DE  
SECRETARÍAS EJECUTIVAS DE PROTECCIÓN  
INTEGRAL DE LOS SISTEMAS NACIONAL Y DE  
LAS ENTIDADES FEDERATIVAS**

**ACTA NO.  
SIPINNA/COM/SE/ORD/01/2016**

13. En abril se realizará un Foro Interamericano de Sistemas de Protección Integral, para el intercambio de buenas prácticas.
14. Las entidades federativas harán propuestas para la realización de capacitaciones y el lugar para su realización, lo cual es atribución de la propia Comisión de Secretarías Ejecutivas.

Una vez concluido el análisis y discusión del Programa de Trabajo, y contemplando las adecuaciones acordadas por las personas integrantes de la Comisión, el Lic. Ricardo Bucio lo sometió a votación individual. Para ello, solicitó a los presentes manifestar su aprobación levantando la mano.

**6. Presentación, aprobación y definición de integrantes de los grupos de trabajo.**

Conforme a lo dispuesto por el Lineamiento Trigésimo que establece la posibilidad de crear grupos de trabajo que se encarguen de la atención de tareas particulares que coadyuven en la atención y resolución de los asuntos a su cargo, y conforme a establecido en el Programa de Trabajo presentado con anterioridad, el Lic. Ricardo Bucio regresó a la propuesta de grupos de trabajo, señalando el objetivo de cada uno de ellos:

- **Grupo de trabajo para el fortalecimiento de las Secretarías Ejecutivas.**  
Objetivo. Desarrollar propuestas para fortalecer a las Secretarías Ejecutivas de las entidades federativas y municipales, a fin de que cuenten con el más alto nivel de interlocución política y de desarrollo institucional.
- **Grupo de trabajo sobre el Sistema de Información.**  
Objetivo. Ser la instancia de coordinación intersecretarial que permita el desarrollo de actividades conjuntas para el desarrollo, consolidación y promoción de los Sistemas Estatales de Información de niñas, niños y adolescentes, en vinculación con el Sistema Nacional de Información de Niñas Niños y Adolescentes, a fin de tener las herramientas que permitan monitorear el avance en los procesos en la garantía de los derechos de niñas, niños y adolescentes.
- **Grupo de trabajo para la coordinación con las Procuradurías de Protección.**  
Objetivo. Generar sinergias de trabajo con las Procuradurías de Protección estatales y municipales con la finalidad de identificar acciones de coordinación, establecer mecanismos de colaboración eficientes y realizar intercambio de información constante.


**SESIÓN DE INSTALACIÓN DE LA COMISIÓN DE  
SECRETARÍAS EJECUTIVAS DE PROTECCIÓN  
INTEGRAL DE LOS SISTEMAS NACIONAL Y DE  
LAS ENTIDADES FEDERATIVAS**

**ACTA NO.  
SIPINNA/COM/SE/ORD/01/2016**

- **Grupo de trabajo para el impulso de la relación con Organismos Públicos de Derechos Humanos.**  
Objetivo. Establecer medios de comunicación cercanos con los organismos públicos de derechos humanos para generar interlocución entre las acciones de los Sistemas de Protección de las entidades federativas y estos.
- **Grupo de trabajo para el desarrollo en comunicación social.**  
Objetivo. Ser la instancia de coordinación intersecretarial que permite el desarrollo de actividades para la generación, consolidación y promoción de Estrategias de Comunicación coordinadas, con el fin de difundir y posicionar conceptos, retos y avances en la garantía de los derechos de niñas, niños y adolescentes
- **Grupo de trabajo de participación de sector público, privado y de la sociedad civil.**  
Objetivo. Impulsar la participación de diversos actores sociales: sociedad civil, academia, iniciativa privada y otros, en la construcción de una cultura que respete, promueva y garantice los derechos de niñas, niños y adolescentes.
- **Grupo de trabajo de participación de niñas, niños y adolescentes.**  
Objetivo. Impulsar la participación de niñas, niños y adolescentes en la construcción de una cultura que respete, promueva y fortalezca sus derechos.

**Definición de integrantes y aprobación de grupos de trabajo.**

Finalizada la presentación de los grupos de trabajo, el Lic. Ricardo Bucio sometió a votación individual de las personas integrantes de la Comisión su posible participación en el caso de cada uno de los grupos de trabajo. Para ello, solicitó a los presentes manifestar su aprobación levantando la mano. Derivado de ello, resultó la siguiente conformación:

- **Grupo de trabajo para el fortalecimiento de las Secretarías Ejecutivas.** Integrado por los estados de Guanajuato, Durango, Chihuahua, Chiapas, Baja California Sur, Nuevo León, Sonora, Tamaulipas, Tlaxcala, Puebla, San Luis Potosí y Sinaloa.
- **Grupo de trabajo sobre el Sistema de Información.** Integrado por los estados de Jalisco, Coahuila, Ciudad de México, Chihuahua, Guerrero, Zacatecas, Sinaloa.


**SESIÓN DE INSTALACIÓN DE LA COMISIÓN DE SECRETARÍAS EJECUTIVAS DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE LOS SISTEMAS NACIONAL Y DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS**

**ACTA NO.  
SIPINNA/COM/SE/ORD/01/2016**

- **Grupo de trabajo para la coordinación con las Procuradurías de Protección.** Integrado por los estados de Guerrero, Durango, Colima, Ciudad de México, Chihuahua, Campeche, Baja California Sur, Aguascalientes, Yucatán, Veracruz, Sonora y Morelos.
- **Grupo de trabajo para el impulso de la relación del Sistema Nacional con los Organismos Públicos de Derechos Humanos.** Integrado por los estados de Baja California, Campeche, Sonora, Tamaulipas, Chiapas y Michoacán.
- **Grupo de trabajo para el desarrollo en comunicación social.** Integrado por los estados de Zacatecas, Nuevo León, Colima, Baja California, Ciudad de México, Querétaro, Veracruz y Sinaloa.
- **Grupo de trabajo de participación de sector público, privado y de la sociedad civil.** Integrado por los estados de Ciudad de México, Tabasco, Hidalgo, Estado de México y Veracruz.
- **Grupo de trabajo de participación de niñas, niños y adolescentes.** Integrado por los estados de Aguascalientes, Querétaro, Tabasco, Estado de México, Coahuila, Ciudad de México, Morelos, Michoacán y Yucatán.

Para concluir el desahogó del presente punto del Orden del Día, el Lic. **Ricardo Bucio** destacó que en cada grupo de trabajo se establecería una coordinación, de común acuerdo con las personas integrantes de la Comisión que integran los mismos; asimismo, que en cada coordinación habría representación de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional.

Respecto al Programa de Trabajo y sobre los mecanismos de vinculación entre la Comisión de Secretarías Ejecutivas de Protección Integral el Sistema Nacional y de las Entidades Federativas y las Comisiones de Secretarías Ejecutivas Estatales y Municipales, así como con otras comisiones del Sistema Nacional, que se consignan en el Programa de Trabajo, el Lic. **Ricardo Bucio Mújica**, explicó el compromiso de establecer un mecanismo de coordinación con las Comisiones de Secretarías Ejecutivas Estatales y Municipales, órganos homólogos de la Comisión que hoy se instala, explicando que ello permitirá un dialogo sobre las dificultades que se presentan a nivel estatal y municipal para el cumplimiento de las obligaciones que establece la Ley, y generar propuestas y acuerdos para el avance en la consecución de los compromisos; asimismo, permitirá brindar asesoraría a las entidades federativas a través de las Comisiones de Secretarías Ejecutivas que se creen en cada entidad federativa, en el marco de los Sistemas de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes.



**SESIÓN DE INSTALACIÓN DE LA COMISIÓN DE  
SECRETARÍAS EJECUTIVAS DE PROTECCIÓN  
INTEGRAL DE LOS SISTEMAS NACIONAL Y DE  
LAS ENTIDADES FEDERATIVAS**

**ACTA NO.  
SIPINNA/COM/SE/ORD/01/2016**

Con relación al mecanismo de vinculación de la Comisión de Secretarías Ejecutivas con otras Comisiones del Sistema Nacional, destacó que su definición permitirá la colaboración, coordinación y comunicación para la transversalidad de las acciones y acuerdos del Sistema Nacional.

Destacó que los citados mecanismos permitirán la comunicación efectiva, distribución de casos y potenciación de capacidades institucionales.

Hizo referencia a las comisiones que se han creado por el Sistema Nacional de Protección, siendo estas, además de la que nos ocupa:

- Seguimiento de las Recomendaciones del Comité de los Derechos del Niño.
- Para la articulación entre la Comisión Intersecretarial para la Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil y la Protección de trabajadores en edad permitida en México y el Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes.
- Justicia Integral para Adolescentes en Conflicto con la Ley.
- Desarrollo Infantil Temprano.
- Protección Especial.
- Igualdad Sustantiva.
- 25 al 25: Objetivos Nacionales de Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes
- Para poner fin a toda forma de violencia.
- Comisión Especializada (en proceso de conformación).

Agregó que dichas comisiones marcan una agenda de trabajo no solo para los Sistemas Estatales sino también para los Sistemas Municipales. Resaltó el papel de las y los Secretarías y Secretarios Ejecutivos en la operación de las decisiones que toman los Sistemas de Protección Nacional y de las entidades federativas.

Se procedió a realizar una actividad en grupos de trabajo que permitiera el dialogo entre las personas integrantes de la Comisión, para esbozar un diagnóstico sobre las alternativas para la conformación de los mecanismos de vinculación mencionados con anterioridad.

El Lic. **Ricardo Bucio** dio la palabra a los integrantes de la Comisión para exponer sus observaciones y comentarios sobre lo dialogado anteriormente.

La Comisión acordó la sistematización de las sugerencias, aportaciones y propuestas para considerarse en los esfuerzos que se realicen para el establecimiento de los mecanismos operativos de vinculación que forman parte del Programa de Trabajo.



**SESIÓN DE INSTALACIÓN DE LA COMISIÓN DE  
SECRETARÍAS EJECUTIVAS DE PROTECCIÓN  
INTEGRAL DE LOS SISTEMAS NACIONAL Y DE  
LAS ENTIDADES FEDERATIVAS**

**ACTA NO.  
SIPINNA/COM/SE/ORD/01/2016**

**7. Presentación de estrategia de participación de niñas, niños del Sistema Nacional.**

El **Mtro. Fernando Gaál Rodríguez**, Director de Participación de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional hizo referencia al marco jurídico que respalda la participación de las niñas, niños y adolescentes como una expresión libre y activa, quienes de manera informada opinan, son escuchados y tomados en cuenta en los procesos que los impactan en cualquier ámbito de su vida, lo que señaló es eliminar toda forma de simulación, tal y como lo establecen los Lineamientos sobre la Participación de Niñas, Niños y Adolescentes, aprobados por el Sistema Nacional mediante el acuerdo 07/2016 en su segunda sesión ordinaria.

Presentó a los integrantes de la Comisión los 8 resultados a producir mediante la Estrategia de participación 2017-2018:

- Institucionalizar mecanismos de participación de niñas, niños y adolescentes.
- Institucionalizar cuando menos un mecanismo de participación en los Sistemas Estatales de Protección.
- Institucionalizar cuando menos un mecanismo de participación en el 50% de los Sistemas Municipales instalados.
- Implementar mecanismos de participación en el Sistema Nacional: comisiones, sesiones, de forma permanente.
- Involucrar a niñas, niños y adolescentes en procesos participativos.
- Sensibilizar y persuadir a la sociedad en general y a servidores públicos sobre el derecho a la participación con el fin de que sea internalizado.
- Generar materiales para niñas, niños y adolescentes y adultos que contribuyan al logro de la participación.
- Mejorar los procedimientos de participación en procesos administrativos y judiciales.

**8. Presentación del "25 al 25: Objetivos Nacionales de Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes".**

El **Lic. Ricardo Bucio Mújica**, explicó que el "25 al 25: Objetivos Nacionales de Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes" es un instrumento de política pública nacional, un proyecto-país que llama a la acción para garantizar derechos y transformar la vida de 40 millones de niñas, niños y adolescentes en México.

Mencionó que el 25 al 25 debe implementarse bajo los siguientes criterios:



**SESIÓN DE INSTALACIÓN DE LA COMISIÓN DE SECRETARÍAS EJECUTIVAS DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE LOS SISTEMAS NACIONAL Y DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS**

**ACTA NO.  
SIPINNA/COM/SE/ORD/01/2016**

- a) ORDENAR. Los temas, indicadores, instituciones que lo ejecutarán.
- b) INTEGRAR. Darle integralidad a la política pública de niñez y adolescencia.
- c) RELEVAR. Hacer el tema políticamente importante.
- d) MEJORAR. El cumplimiento de las metas mejorarán las condiciones.
- e) CORESPONZABILIZAR. Es un tema que le toca a todas las instituciones.

Comentó que el 25 al 25 establece que existan objetivos nacionales y por ahora se está en el proceso de definición de indicadores, para posteriormente proponérsela a la autoridad responsable, establecer metas y ser aprobados por los integrantes del Sistema Nacional.

Destacó que la distribución de responsabilidades debe definirse, saber que le toca cada a municipio, a cada estado y a cada institución de la federación, presentarse a los Sistemas Estatales para que a su vez ellos lo lleven a los municipios y conozcan la base y su meta.

Lo anterior, refirió para conocer el avance en la implementación del 25 al 25 pero sobre todo en la garantía de derechos de este sector debemos contar con instrumentos de medición, encuestas nacionales o registros que midan cada asunto, para eso se crea el Comité Técnico especializado. Por último, mencionó que es necesario un mecanismo de monitoreo y rendición de cuentas de los objetivos nacionales, que permita el seguimiento ante los cambios de gobierno y en el caso de nuevos gobiernos se comprometan desde el inicio de su administración para que los objetivos sean incluidos en los planes estatales de desarrollo y sus programas estatales.

**Diálogo abierto y análisis sobre el Pronapinna, 25 al 25 y los Programas de Protección de las entidades federativas.**

Intervención de integrantes de la Comisión:

La Lic. **Patricia López Aldave**, Secretaria Ejecutiva de Tlaxcala, comentó que para que se pueda implementar el 25 al 25 se requiere de presupuesto.

La Lic. **Claudia Vieyra Alamilla**, Secretaria Ejecutiva de Hidalgo, consideró que la labor más importante es la intervención para que en los programas estatales se incluyan estos objetivos y así se logren recursos para cumplirlos.

La Lic. **Berenice Alejandra Pérez Ortiz**, Secretaria Ejecutiva de Querétaro, compartió que en la segunda sesión del Sistema Estatal se aprobaron los objetivos y se aprobó como acuerdo que los integrantes los adoptaran y se alinearan con los programas que ya se manejan a nivel estatal para establecer bases de la política estatal en la materia.

El Lic. **Gamaliel Martínez Pacheco**, Secretario Ejecutivo de la Ciudad de México, consideró que se debe contar con una base de información oficial, alinear para trabajar sobre una misma base de



**SESIÓN DE INSTALACIÓN DE LA COMISIÓN DE  
SECRETARÍAS EJECUTIVAS DE PROTECCIÓN  
INTEGRAL DE LOS SISTEMAS NACIONAL Y DE  
LAS ENTIDADES FEDERATIVAS**

**ACTA NO.  
SIPINNA/COM/SE/ORD/01/2016**

información, para no tener que recomodar datos, ya que refirió cada indicador seguramente ya tiene información solo habrá que validarlos para reportarlos.

El Lic. Raúl Pérez Miranda, Secretario Ejecutivo de Sinaloa, propuso iniciar con la alineación de los indicadores para que se reflejen las obligaciones de las entidades federativas.

**9. Presentación de Inspire: siete estrategias para poner fin a la violencia contra la niñez**

El Lic. Ricardo Bucio, se refirió al tema de violencia como un tema complejo y sobre la normalización de esta hacia las niñas, niños y adolescentes lo que refirió ha generado preocupación de algunos organismos internacionales.

En este contexto habló de la iniciativa Inspire. Siete estrategias para poner fin a la violencia contra la niñez, que es un conjunto de estrategias para reducir la violencia. Destacó que esta iniciativa está conformada por diez organismos que instan a los países y las comunidades a intensificar sus esfuerzos para prevenir y combatir la violencia. Destacó que Inspire pretende ayudar a los países a alcanzar diversas metas fijadas por los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

Mencionó las siete estrategias para lograr dicho objetivo:

- a) Aplicación y vigilancia del cumplimiento de leyes
- b) Normas y valores
- c) Entornos seguros
- d) Apoyo a los padres y cuidadores
- e) Ingresos y fortalecimiento económico
- f) Servicios de respuesta y apoyo
- g) Educación y aptitudes para la vida

Explicó que México como país guía de la Alianza Global, debe ejecutar la Hoja de Ruta con acciones específicas, siempre asegurando la participación de todos los actores involucrados, incluyendo niñas, niños y adolescentes.

Finalizó señalando que la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional, llevará a cabo la aplicación y vigilancia del cumplimiento de las leyes mediante la Comisión para poner fin a toda forma de violencia contra las niñas, niños y adolescentes, mediante cuatro ejes: capacidad de implementación de leyes y políticas, servicios de atención y respuesta, datos e indicadores y entornos seguros.



**SESIÓN DE INSTALACIÓN DE LA COMISIÓN DE  
SECRETARÍAS EJECUTIVAS DE PROTECCIÓN  
INTEGRAL DE LOS SISTEMAS NACIONAL Y DE  
LAS ENTIDADES FEDERATIVAS**

**ACTA NO.  
SIPINNA/COM/SE/ORD/01/2016**

**10. Asuntos generales.**

El Lic. **Ricardo Bucio** mencionó los asuntos propuestos en este punto del Orden del Día por las personas integrantes de la Comisión, mismos que fueron remitidos con anterioridad a la Secretaría Técnica de la Comisión:

- Comisiones, conocer quiénes llevan un avance, cómo lo hicieron, partiendo de que hay nacionales, estatales y municipales.
- Reglamentos municipales
- Vinculación con las Procuradurías de Protección
- Hablar sobre las competencias de las Secretarías Ejecutivas y Procuradurías de Protección.
- La importancia del diálogo con DIF, ya que hay casos en donde existen disputas por los temas.

En recuperación de lo anterior, propuso lo siguiente:

- Se llevará a cabo una reunión virtual sobre comisiones nacionales, estatales y municipales.
- Se realizará una reunión virtual sobre el funcionamiento de los sistemas municipales y reglamentos
- Se agendará una reunión virtual para tratar el tema de reinversión de los Sistemas DIF a partir de la Ley General.

Respecto al tema de vinculación con Procuradurías de Protección, y las competencias de estas y las Secretarías Ejecutivas, informó que serían asuntos materia del Grupo de Trabajo para la coordinación con las Procuradurías de Protección.

Por último, el Lic. **Ricardo Bucio** sometió a votación individual de las personas integrantes de la Comisión su posible participación en las Comisiones, Grupos o Comités del Sistema Nacional, como parte del mecanismo operativo de vinculación entre la Comisión de Secretarías Ejecutivas de Protección Integral y las otras Comisiones del Sistema Nacional. Para ello, solicitó a los presentes manifestar su aprobación levantando la mano, resultado la siguiente integración:

- Justicia Integral para Adolescentes en Conflicto con la Ley: Durango, Chihuahua y Zacatecas.
- Desarrollo Infantil Temprano: Veracruz, Ciudad de México, Tabasco, Yucatán, Aguascalientes, Coahuila, Hidalgo y Colima
- Protección Especial: Guerrero, Durango, Colima, Ciudad de México, Chihuahua, Campeche, Baja California Sur, Aguascalientes, Yucatán, Veracruz, Sonora y Morelos.
- Igualdad Sustantiva: Ciudad de México y Coahuila.



**SESIÓN DE INSTALACIÓN DE LA COMISIÓN DE SECRETARÍAS EJECUTIVAS DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE LOS SISTEMAS NACIONAL Y DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS**

**ACTA NO.  
SIPINNA/COM/SE/ORD/01/2016**

- Para poner fin a toda forma de violencia: Baja California, Ciudad de México y Estado de México.
- Grupo de trabajo migrantes: Nuevo León, Tabasco y Tamaulipas.
- Grupo de presupuesto: por definir el mecanismo después del 15 de noviembre.
- Comité técnico especializado: se compartirá informe de todas las sesiones a las personas integrantes de la Comisión.

**11. Lectura y votación de acuerdos**

En el desahogo del onceavo punto del Orden del Día, el Lic. Ricardo Bucio procedió a la lectura de los acuerdos para su votación individual. Para ello solicitó a los presentes manifestar su aprobación levantando la mano.

Destacó que se trabajará en el Programa de Trabajo 2016-2017, conforme lo mandatan los Lineamientos de Comisiones, y se implementarán cada una de las acciones establecidas para el cumplimiento de los objetivos del mismo.

**PRIMERO. Programa de Trabajo 2016 - 2017**

Los integrantes de la Comisión aprueban la propuesta de Programa de Trabajo 2016 – 2017, que forma parte integrante de la presente Acta (se anexa).

**SEGUNDO. Grupos de trabajo.**

Los integrantes de la Comisión aprueban la creación de los grupos de trabajo y su integración, que forman parte integrante de esta Acta, y el desarrollo de sus mecanismos de funcionamiento así como los procesos de coordinación con la propia Comisión, de conformidad con lo establecido en los Lineamientos de Comisiones.

**TERCERO. Sistema electrónico para el monitoreo de las acciones realizadas por los Sistemas Estatales de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes, y la sistematización de buenas prácticas.**

Los integrantes de la Comisión aprueban participar en la realización de la propuesta para la conformación del sistema electrónico de monitoreo, con la asesoría de representantes de sectores público, social y privado y de la sociedad civil que se integren a la Comisión.

**CUARTO. Mecanismo de vinculación entre la Comisión de Secretarías Ejecutivas de Protección Integral de los Sistemas Nacional y de las entidades federativas, con las Comisiones de Secretarías Ejecutivas Estatal y Municipales de cada entidad federativa (Sistema de Sistemas).**



**SESIÓN DE INSTALACIÓN DE LA COMISIÓN DE SECRETARÍAS EJECUTIVAS DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE LOS SISTEMAS NACIONAL Y DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS**

**ACTA NO.  
SIPINNA/COM/SE/ORD/01/2016**

Los integrantes de la Comisión aprueban trabajar en una propuesta operativa de mecanismo de colaboración, coordinación y comunicación con las Comisiones de Secretarías Ejecutivas Estatal y Municipales de cada entidad federativa.

**QUINTO. Mecanismo de colaboración, coordinación y comunicación con otras comisiones del Sistema Nacional, que permita la transversalidad de las acciones y acuerdos del Sistema Nacional.**

Los integrantes de la Comisión aprueban trabajar en una propuesta operativa de mecanismo colaboración, coordinación y comunicación con otras comisiones del Sistema Nacional.

**SEXTO. Mecanismo de participación de sectores público, social y privado y de la sociedad civil para la observancia del cumplimiento de la Ley General y las leyes locales.**

Los integrantes de la Comisión aprueban trabajar en el marco del Grupo de Trabajo de participación de sector público, privado y de la sociedad civil, una propuesta de mecanismo de participación de dicho sector.

**SÉPTIMO. Mecanismo de participación de niñas, niños y adolescentes que garanticen la participación permanente y activa de niñas, niños y adolescentes en las decisiones que se toman.**

Los integrantes de la Comisión aprueban trabajar en el marco del Grupo de Trabajo de participación de niñas, niños y adolescentes, una propuesta de mecanismo de participación de dicho sector.

**OCTAVO. Agenda con Gobernadores.**

Las personas integrantes de la Comisión aprueban impulsar la siguiente agenda en el marco de sus respectivas competencias:

1. Dispensas matrimonio infantil
2. Reglamentos
3. Reconocimiento de la estructura orgánica
4. Inversión en la infancia
5. Condiciones necesarias para los Programas de Protección

**NOVENO. Agenda Congresos.**

Las personas integrantes de la Comisión aprueban que cada Secretaría Ejecutiva realice una solicitud a los congresos locales sobre la creación de comisiones especializadas en la materia, el establecimiento de presupuesto conforme el artículo 2 de la Ley General y la armonización legislativa, dando prioridad a las reformas para eliminar el matrimonio infantil.



**SESIÓN DE INSTALACIÓN DE LA COMISIÓN DE  
SECRETARÍAS EJECUTIVAS DE PROTECCIÓN  
INTEGRAL DE LOS SISTEMAS NACIONAL Y DE  
LAS ENTIDADES FEDERATIVAS**

**ACTA NO.  
SIPINNA/COM/SE/ORD/01/2016**

No habiendo comentarios en contrario, los acuerdos fueron aprobados en general por unanimidad.

**12. Cierre de la sesión.**

Sin más peticiones para tomar la palabra, el Lic. Ricardo Bucio agradeció la participación de las personas integrantes de la Comisión y cedió la palabra a la Lic. Patricia Díaz Veyán, Secretaria Ejecutiva de Veracruz, quien manifestó que cumplido el Orden del Día, se daba por concluida la instalación y primera sesión de la Comisión de Secretarías Ejecutivas de Protección Integral de los Sistemas Nacional y de las Entidades Federativas, siendo las 16:59 horas, del día cuatro de noviembre del año dos mil dieciséis, en la Ciudad de México.

Siendo las 17:00 horas del día cuatro de noviembre del año dos mil dieciséis, las y los integrantes de la Comisión de Secretarías Ejecutivas de Protección Integral de los Sistema Nacional y de las Entidades Federativas dieron por concluida la instalación y primera sesión de la Comisión de Secretarías Ejecutivas de Protección Integral de los Sistemas Nacional y de las Entidades Federativas.

Firmando la presente acta y sus anexos al calce para todos los efectos legales correspondientes, de conformidad con lo establecido por el Lineamiento Cuadragésimo párrafo tercero, el Coordinador de la Comisión de Secretarías Ejecutivas de Protección Integral de los Sistemas Nacional y de las Entidades Federativas y el Secretario Técnico.



---

LIC. RICARDO ANTONIO BUCIO MÚJICA

SECRETARIO EJECUTIVO DEL SISTEMA NACIONAL DE PROTECCIÓN INTEGRAL  
DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES Y COORDINADOR DE LA COMISIÓN DE SECRETARÍAS  
EJECUTIVAS DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE LOS SISTEMA NACIONAL Y DE LAS ENTIDADES  
FEDERATIVAS.





**SESIÓN DE INSTALACIÓN DE LA COMISIÓN DE  
SECRETARÍAS EJECUTIVAS DE PROTECCIÓN  
INTEGRAL DE LOS SISTEMAS NACIONAL Y DE  
LAS ENTIDADES FEDERATIVAS**

**ACTA NO.  
SIPINNA/COM/SE/ORD/01/2016**

---

**MTRA. KAREN I. RUIZ FLORES**  
**DIRECTORA DE CONCERTACIÓN Y SECRETARIA TÉCNICA DE LA COMISIÓN DE SECRETARÍAS**  
**EJECUTIVAS DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE LOS SISTEMA NACIONAL Y DE LAS ENTIDADES**  
**FEDERATIVAS.**

